

JUSTIFICACIÓN



Una persona con síndrome de Down es un miembro más de la comunidad y tiene pleno derecho a una vida en un entorno de normalidad. Sin embargo, en numerosas ocasiones, su participación activa en los eventos de su entorno social y el disfrute de los servicios que le ofrece la comunidad en la que viven se ven muy limitados por la falta de autonomía personal y social, lo cual restringe sus posibilidades reales de integración.

Con este programa se pretende fomentar en los niños y jóvenes con síndrome de Down la adquisición y desarrollo de aquellas capacidades y habilidades que potencien su autonomía personal y social como una medida que contribuya a una mejor organización y disfrute de su tiempo de ocio, y como requisito indispensable para su integración laboral y social.

OBJETIVOS

- Adquisición de habilidades de comunicación verbal y no verbal para la participación en conversaciones.
- Adquisición de habilidades de interacción social que les permitan establecer y mantener vínculos de relación con otras personas.
- Adquisición de habilidades y destrezas sociales que potencien la normalización e integración dentro de su comunidad y de la sociedad en general.
- Adquisición de conductas adecuadas para asistir y participar en actos sociales y recreativos.
- Desarrollo de habilidades para conocer y utilizar los distintos servicios de la comunidad.
- Desarrollo de la autonomía urbana y del conocimiento de la ciudad en que viven.
- Desarrollo de actitudes y conductas de respeto y conciencia ciudadana.

CONTENIDOS

- AUTONOMÍA PERSONAL
 - Aseo y vestido
 - Alimentación
 - Orden y tareas domésticas
 - Hábitos de salud

- AUTONOMÍA SOCIAL
 - Desenvolvimiento en el medio: manejo del dinero, uso del teléfono, uso del reloj, etc.
 - Habilidades sociales
 - Autonomía urbana
 - Ocio y tiempo libre
 - Relaciones interpersonales y de grupo

DESTINATARIOS

El programa está dirigido a personas con síndrome de Down a partir de 7 años

COORDINADOR

D. Alberto López Gómez, diplomado en magisterio y Licenciado en Pedagogía.

Solicite más información...

FINANCIAN:



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES**

Por Solidaridad

OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



**Asociación
Síndrome de Down**